

Palabras de Ariadna Valdés

Dr. Mariano Azuela, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

Dr. Fernando Serrano Migallón, Director de la Facultad de Derecho,

Lic. Jorge Moreno Collado, Presidente del Comité Organizador de los Eventos Conmemorativos,

Profesores Eméritos,

Maestros y alumnos:

Hace cuatrocientos cincuenta años, un día como hoy, el fiscal de la Real Audiencia, el doctor Pedro Morones, dictaba la primera cátedra de Derecho en América, se trataba de la Prima de Decretales, en la entonces Facultad de Cánones y Leyes de la Real —y después Pontificia— Universidad de Méjico, hoy Facultad de Derecho.

La trascendencia de este hecho histórico no se agota con mirar atrás, a esos cuatro siglos y medio de historia y de tradición, a los maestros que han impartido cátedra en sus aulas y a las generaciones de alumnos que se han formado en ellas; sino, por el contrario, la relevancia de este acto conmemorativo nos obliga a poner los ojos en el porvenir: en el reto de ocupar y seguir ocupando el lugar de excelencia que implica el ser la “primera” Facultad de Derecho en el Nuevo Mundo y la más importante del país.

En este sentido, el maestro Mario de la Cueva, director de la Facultad, cuando se conmemoraba el Cuarto Centenario, afirmó:

Recordar un cuatricentenario no podía ser, solamente, volver la mirada hacia el pasado. Una actitud retrospectiva puede tener valor como investigación histórica; pero la historia es valiosa, no para vivir sumergido en ella, sino como una enseñanza para la acción futura. Una Universidad y una Escuela de Derecho son, ciertamente, un pasado cultural... pero son, además, un pasado cultural actualizado; son un presente cultural que no es estático, sino al contrario, dinámico, y que se entrega a la juventud para que edifique sobre él su mundo y su futuro.

Como estudiantes de la Ciencia Jurídica, hemos aprendido que el Derecho pretende regular las relaciones interpersonales. Es por eso que debe atender a esa sociedad que pretende regir; entender sus usos y costumbres, sus valores; concebir al humano como un ser cuyo comportamiento se ve determinado por diversos factores: la educación, la cultura, la historia. Para poder regular esas relaciones que incumben a los individuos, el Derecho deberá preocuparse por entender también las causas del comportamiento, y crear leyes que regulen estas relaciones de la mejor manera.

Las sociedades, así como los individuos que viven en ellas, cambian, evolucionan, transforman su forma de pensar y su comportamiento; el Derecho debe ir a la par, o muy cerca de este desarrollo, debe actualizarse para no fomentar el estancamiento, para no caer en la atinada advertencia de Kirchmann: “la ciencia jurídica se opone gustosa al progreso del Derecho”.

Por su parte, Ihering recuerda que el Derecho existe para realizarse; la realización es el elemento que otorga la vida y verdad al Derecho, es el Derecho en sí mismo. Así, al retomar las palabras de Kirchmann, podemos decir que el Derecho no se halla sólo en el saber, sino también en el sentimiento; en que su objeto no sólo reside en la cabeza, sino también en el corazón. Un pueblo debe saber lo que el Derecho exige en cada caso particular, y debe entregarse al Derecho con amor.

Por lo tanto, la misión de nuestra Facultad de Derecho, no es sólo el de formar profesionistas y abogados, sino también el de estar al servicio de la sociedad al formar ciudadanos críticos, con conciencia

social, y creatividad para solucionar los problemas que la cambiante realidad impone.

Los maestros de la Facultad deben preocuparse no sólo por enseñarnos el mundo de las leyes y la doctrina, sino por educarnos para poder transformar el abstracto concepto de justicia en una realidad social concreta, para aplicar éticamente la ley, infundir valores e inspirar una vocación de servicio; todo ello con el fin de procurarle a nuestra sociedad lo mejor del Derecho, de las leyes y de sus instituciones.

De los maestros nosotros podemos, necesitamos y debemos aprender todo, pero para ello, deben estar dispuestos a escucharnos, a dirigir o ampliar nuestras cualidades y gustos dentro del aprendizaje y del ejercicio de esta profesión que hemos elegido. Deben enseñarnos cómo interpretar e integrar leyes, colmar lagunas y resolver conflictos de intereses. Deben enseñarnos que hay muchas disciplinas que auxilian al jurista en todo momento, en las que se apoya el legislador para crear las leyes y el juez para aplicarlas a un caso concreto. No podemos seguir viendo a la ciencia del Derecho como una disciplina aislada de las demás. El Derecho es parte de los individuos, de la sociedad, de la historia, y como tal, debemos entenderlo desde estas perspectivas, para tener una visión amplia, ilimitada del marco de acción que tiene, y de todo lo que puede lograr.

Por nuestra parte, los estudiantes debemos salir preparados de la Universidad, listos para enfrentar un mundo complejo, con grandes exigencias y demandas. En el ámbito que incumbe al Derecho, los alumnos debemos buscar siempre los principios que lo sustentan, ya sea como abogados, jueces, legisladores o servidores públicos. El Derecho abarca casi todas las áreas de interrelación de los humanos, y por ende, debemos estar preparados para enfrentar estas circunstancias, debemos tener las bases sobre las cuales sostendremos nuestras decisiones.

Debemos, dentro de la Facultad, aprender a manejar las leyes, conocer la doctrina, pero más que nada, conocer los cimientos del Derecho y su moral interna como diría Fuller, para que al tener que tomar decisiones, lo hagamos con la convicción de estar delimitados por los principios que sustentan nuestra profesión.

Es importante, sin embargo, considerar que la labor que implica nuestra profesión no es una labor sencilla, debido a que, retomando

algunas ideas de Skinner, no podemos limitarnos a pedirles a los hombres que sean buenos, sino que también es nuestro deber el proporcionarles las condiciones necesarias para que puedan serlo.

Maestros y alumnos:

Al celebrar los 450 años de Derecho en América, las generaciones de hoy decimos: heredamos con agradecimiento la tradición de pertenecer a la comunidad jurídica más importante del país, eso nos llena de orgullo y nos obliga a seguir con este legado; a las generaciones del mañana, les decimos: como alumnos de la Facultad de Derecho, nos comprometemos a formarnos con dedicación y empeño para construir un país más justo y más libre, esa es nuestra misión.

Muchas gracias